



# ACCESO A LA JUSTICIA E INTERSECCIONALIDAD

**Organizado por el Registro de Violencia Familiar, la Dirección de Justicia de Paz y el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.**

**Dirigido a:** prioritariamente magistrados/as, funcionarias/os y empleados/as del Poder Judicial de los fueros de Familia, Paz y Penal.

## **Modalidad:**

La propuesta se desarrollará en la modalidad virtual a través de la plataforma Moodle del IEJ y constará de varias unidades. Cada unidad contendrá disertaciones de los y las expositoras, bibliografía recomendada, fallos de relevancia y PowerPoints que permitirán fijar los conceptos e ideas clave. Se incluirá, además, un segmento general de normas e instrumentos de interés.

Cada curso durará cuatro semanas y permitirá la inscripción de no más de 80 asistentes.

## **Coordinador:**

Dr. James Vertiz Medina, abogado, profesor de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Miembro del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Subdirector del Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de La Plata.

## **Objetivos generales:**

- 1) Presentar y analizar el marco normativo internacional, nacional y provincial vinculado al acceso a la justicia
- 2) Indagar críticamente las prácticas judiciales desde las perspectivas de derechos humanos, las de género y niñez y desde la interseccionalidad;
- 3) Profundizar en relación a las herramientas que pueden facilitar el acceso a justicia de los grupos vulnerables;
- 4) Revisar las prácticas vinculadas a la escucha de las víctimas

## **Contenidos:**

**1) BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL CURSO A CARGO DEL DOCTOR JAMES VERTIZ MEDINA**

**2) UNIDAD: Acceso a justicia y género.**

Acceso a justicia de las mujeres y las personas LGTBTTTI+. Estándares de Derechos Humanos aplicables y normativa internacional e interna aplicable a la materia.

Estereotipos de género y estereotipia judicial. Responsabilidad del Estado y debida diligencia reforzada. Las particularidades de la provincia de Buenos Aires.

Dra. Sofia Caravelos

Dr. Fabian Salvioli

**3) UNIDAD: Acceso a justicia, personas con discapacidad y adultos/as mayores.**

Acceso a la justicia de personas con discapacidad desde una igualdad inclusiva. Personas mayores, interseccionalidades y vulnerabilidades. Normativa y estándares. Lenguaje accesible. Apoyos y ajustes necesarios.

Dra. Silvia Fernández

Dra. María Graciela Iglesias

Dra. Agustina Palacios

**4) UNIDAD: Acceso a justicia en el fuero penal y su articulación con los fueros de Familia y de Paz.**

Estereotipos: Ley 26.485 y 27.372. Acordada 3964: la articulación entre los fueros de Paz, Familia y Penal. Acompañamiento de las víctimas.

Dra. Daniela Bersi

Dra. Silvia Monserrat

Dra. Silvina Perugino

**5) UNIDAD: Acceso a Justicia y medidas de protección contra la violencia familiar.**

Evaluación e indicadores de riesgo. Medidas de protección, eficacia y articulación con otros Poderes. La escucha de NNA y su intervención en el proceso. Accesibilidad y el uso de las herramientas telemáticas.

Lic. Paula Moreno

Dr. Hugo Rondina

Dra. Guillermina Venini

Dr. Javier Heredia

El curso que aquí se describe cuenta con 4 unidades, en cada una de las cuales se hará un recorrido por contenidos relevantes en materia de Género y Derechos Humanos de las Mujeres y sus interseccionalidades.

Como surge de la Unidad primera, se aborda allí de manera general el marco teórico y normativo internacional y nacional en la materia, profundizando en la conceptualización sobre perspectiva de género, violencias basadas en el género y en particular respecto de la transversalización de la perspectiva de género en todas las prácticas del Poder Judicial, como herramienta para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia y con ello el de vivir una vida libre de violencia.

Las restantes unidades abordarán temáticas más específicas, particularmente relacionadas a las personas con discapacidad, las personas mayores; la accesibilidad y el uso de las herramientas telemáticas en las comunicaciones, audiencias y sentencias; la detección de estereotipos de género y la articulación entre los fueros de Paz, Familia y Penal en abordajes de las violencias de género; y, por último, la evaluación de indicadores de riesgo, las medidas de protección, eficacia y articulación con otros Poderes y la escucha de NNA y su intervención en el proceso.

Cada Unidad durará una semana. Para aprobarlo será necesario:

- a) La participación en *foros de debate* semanal que versarán sobre temas propuestos a los efectos de promover de manera dinámica la reflexión y el intercambio colectivo de saberes y trayectorias de las personas que participen.
- b) Al finalizar se efectuará un examen con modalidad múltiple choice.

Ante el no cumplimiento de las consignas dadas, los trabajos pedidos y/o el horario establecido de enlace, se entenderá que los/las participantes han desistido del curso.